

1. FORMACIÓN

Doctorado: 5 puntos
Licenciatura: 4 puntos
Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos
Diplomatura: 2 puntos
Alumnos/as: 1 punto

2. CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos). Se recuerda que sólo se bareman aquellos cursos que tengan relación con el tema del Seminario.

Séptima

La resolución de las becas se comunicará a los solicitantes por correo electrónico.

Octava

En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, las restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas. En caso de que se produjera un error en la solicitud para un seminario, no se admitirán cambios de uno a otro.

Novena

El/La beneficiario/a tiene tres días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, debiendo comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado. Una vez aceptada, si no hiciera uso de la misma, esta persona podrá ser penalizada en siguientes convocatorias.

Décima

Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Iniciativa Conjunta



Ayuntamiento de Cádiz

Cádiz 2012
Capital Iberoamericana de la Cultura

Más información:

956 015 800

www.uca.es/extension

extension@uca.es



62 edición

CURSOS de VERANO en CÁDIZ

del 30 de junio al 16 de julio de 2011

**CONVOCATORIA
DE BECAS
DE MATRÍCULA
PARA
SEMINARIOS**



CONVOCATORIA DE BECAS DE MATRÍCULA PARA SEMINARIOS

La organización de los Cursos de Verano de Cádiz tiene previsto conceder, por cada seminario, 10 becas de matrícula gratuita.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de becas de matrícula gratuita dirigidas a facilitar la participación en los mencionados Cursos de Verano.

SEMINARIOS

30 de junio, 1 y 2 de julio

- B01 Binomios Deporte/Salud y Deporte/Espectáculo como vehículos de integración social e igualdad de género.
- B02 Historia e historieta: del reflejo social a la fuente histórica.
- B03 Los impactos sociales y económicos de los grandes eventos en la vida de las ciudades.

4, 5 y 6 de julio

- B04 Problemas en el constitucionalismo en el siglo XXI: el control de constitucionalidad y la defensa de la Constitución.
- B05 Universidad y desarrollo regional: nuevos mecanismos de transferencia del conocimiento.
- B06 Viajes con historia.
- B07 Oportunidades de negocio y empleo en la Provincia de Cádiz.

7, 8 y 9 de julio

- B08 Constitución de 1812: Modelo penal y proyección a Latinoamérica.
- B09 Fiestas tradicionales de Andalucía: pasado y presente.
- B10 Cádiz y las expediciones científicas del siglo XVIII.
- B11 Síndrome de Down: Hacia la vida independiente por la educación y el trabajo.

11, 12 y 13 de julio

- B12 Música y Literatura: la relación necesaria entre libretistas y compositores. Reflexiones en el centenario de Carlos Fernández Shaw.
- B13 Las ciudades ante la invasión francesa. Los sitios de la Guerra de la Independencia.
- B14 La autoestima y nuestra salud: el amor propio como modulador de nuestro enfermar y nuestra recuperación.

14, 15 y 16 de julio

- B15 Un camino hacia la felicidad.
- B16 El ideario de la Constitución de 1812. Validez y proyección en el siglo XXI.
- B17 Líneas discursivas de la creación fotográfica contemporánea: hablan los autores/autoras.

BASES

Primera

Los aspirantes a estas becas tendrán que reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda

Las becas que se convocan son:

- a) 10 becas de matrícula gratuita por cada seminario de la 62 Edición de los Cursos de Verano de Cádiz.
- b) Sólo se podrá solicitar beca para un único Seminario.
- c) Sólo se podrá solicitar en caso de estar desempleado.

Tercera

Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y presentarse en el:

Registro General de la Universidad de Cádiz
Rectorado (C/ Ancha, 16 - 11001 Cádiz)
Referencia: Becas Cádiz 2011
Fax: 956 015 049

Preferentemente las solicitudes se harán telemáticamente; indistintamente a través de la siguiente web:
<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el 8 de abril hasta el 17 de junio de 2011.

Cuarta

Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

CURRICULUM VITAE reducido (según cuestionario de la web: <http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>)

FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD

Quinta

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta

El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente: